



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	LEDESMA GARCIA ANALÍA CECILIA
CÉDULA:	1712227790
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
07/07/2025	AUDITORIO CBFC ZONA SUR SECTOR REINO DE QUITO	236

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Ciudadanía activa y participativa	Con el objetivo de mejorar la calidad de vida y la convivencia, este eje aborda la seguridad ciudadana, la movilidad sostenible y el acceso al deporte y la recreación. Busca crear entornos seguros, promover transporte eficiente y fomentar espacios de esparcimiento para fortalecer el tejido social.	Movilidad Unificación proyecto de ordenanza delivery Resolución apoyo logístico comunitario al control de tránsito Aportes al Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Retención de los Vehículos del Plan de Restricción de Circulación Vehicular en el Distrito Metropolitano de Quito	SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CNE, PLAN DE TRABAJO, FORMULARIOS Y EVIDENCIAS: <a href="https://sites.google.com/view/analialesmaec/gobierno-abierto">https://sites.google.com/view/analialesmaec/gobierno-abierto</a> <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1PUyHs5jWKV7mPDU1vmrDHT0c76xKviDP">https://drive.google.com/drive/folders/1PUyHs5jWKV7mPDU1vmrDHT0c76xKviDP</a>
Justicia social e integración	Orientado a reducir desigualdades y fomentar el desarrollo económico inclusivo, este eje impulsa políticas que dinamizan la economía popular, mejoran la conectividad urbana y rural, y promueven el turismo sostenible. Además, prioriza la equidad de género y la inclusión de grupos históricamente marginados.	Igualdad, Género e Inclusión Social Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria Al Libro II.5 Del Código Municipal Para El D.M.Q., Para La Transversalización De La Accesibilidad E Inclusión De Las Personas Con Discapacidad En El D.M.Q.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CNE, PLAN DE TRABAJO, FORMULARIOS Y EVIDENCIAS: <a href="https://sites.google.com/view/analialesmaec/gobierno-abierto">https://sites.google.com/view/analialesmaec/gobierno-abierto</a> <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1PUyHs5jWKV7mPDU1vmrDHT0c76xKviDP">https://drive.google.com/drive/folders/1PUyHs5jWKV7mPDU1vmrDHT0c76xKviDP</a>
Democracia participativa	Este eje busca fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno metropolitano, garantizando que la gestión pública sea abierta, fiscalizada y alineada con las necesidades de la población. Incluye acciones en presupuesto participativo, ordenamiento territorial y modernización legislativa para promover una administración eficiente y cercana a la ciudadanía.	Participación Ciudadana y Gobierno Abierto Exención a personas con discapacidad de la restricción vehicular	SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CNE, PLAN DE TRABAJO, FORMULARIOS Y EVIDENCIAS: <a href="https://sites.google.com/view/analialesmaec/gobierno-abierto">https://sites.google.com/view/analialesmaec/gobierno-abierto</a> <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1PUyHs5jWKV7mPDU1vmrDHT0c76xKviDP">https://drive.google.com/drive/folders/1PUyHs5jWKV7mPDU1vmrDHT0c76xKviDP</a>
Identidad inclusiva	Este eje valora la diversidad cultural y el patrimonio quiteño, impulsando programas educativos, la revitalización de zonas históricas y el desarrollo parroquial. Su enfoque es construir una ciudad que reconozca su pluralidad y garantice acceso equitativo a la cultura y la educación.	Áreas Históricas y Patrimonio Resolución Escuela de Artes Quiteñas Resolución Hotel Quito	PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CNE, PLAN DE TRABAJO, FORMULARIOS Y EVIDENCIAS <a href="https://sites.google.com/view/analialesmaec/gobierno-abierto">https://sites.google.com/view/analialesmaec/gobierno-abierto</a> <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1PUyHs5jWKV7mPDU1vmrDHT0c76xKviDP">https://drive.google.com/drive/folders/1PUyHs5jWKV7mPDU1vmrDHT0c76xKviDP</a>
Sostenibilidad ambiental	Centrado en la protección ambiental y la salud pública, este eje promueve la gestión integral de residuos, la conservación de áreas verdes y el acceso a vivienda digna. Su meta es lograr un equilibrio entre el crecimiento urbano y la preservación de los ecosistemas, asegurando un futuro sostenible para Quito.	Salud y Ambiente Resolución sobre semáforos con alimentación fotovoltaica, eólica y otras fuentes alternativas	SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CNE, PLAN DE TRABAJO, FORMULARIOS Y EVIDENCIAS: <a href="https://sites.google.com/view/analialesmaec/gobierno-abierto">https://sites.google.com/view/analialesmaec/gobierno-abierto</a> <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1PUyHs5jWKV7mPDU1vmrDHT0c76xKviDP">https://drive.google.com/drive/folders/1PUyHs5jWKV7mPDU1vmrDHT0c76xKviDP</a>

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Legislación	<p>Proponer, debatir y aprobar ordenanzas municipales que regulen diversos aspectos de la vida en la ciudad como: Bienestar animal, movilidad, grupos de atención prioritaria, patrimonio, medio ambiente, comercio asistí al 93,4% de sesiones del Concejo (57 sesiones)</p>	<p>En el 2024, desde el Concejo Metropolitano de Quito, trabajamos intensamente para responder a los desafíos de nuestra ciudad con 94 resoluciones concretas y acciones coordinadas. Junto a concejales, equipos técnicos y la ciudadanía, priorizamos la seguridad ciudadana, aprobando por ejemplo la resolución CO01 para respaldar las acciones del Gobierno Nacional contra el crimen organizado y expresar nuestra solidaridad con las víctimas y las fuerzas públicas. Además, impulsamos la regularización de asentamientos humanos como "Santo Domingo de Conocoto" y "El Portal de El Quinche" (C002, C003), demostrando nuestro compromiso con el acceso a una vivienda digna y el ordenamiento territorial justo. También avanzamos en la modernización de la gestión pública, aprobando la liquidación presupuestaria 2023 (C14) y exigiendo informes periódicos sobre el Metro de Quito (C26) para garantizar transparencia y eficiencia. Frente a los incendios forestales, no solo condenamos los actos vandálicos (C76), sino que también promovimos la restauración ecológica y reconocimos el heroísmo de bomberos y ciudadanos que protegieron nuestros bosques. Y en el ámbito social, establecimos octubre como el "Mes del Adulto Mayor" (C82), impulsando políticas inclusivas que dignifican a nuestros adultos mayores. Este año reafirmamos que, trabajando en equipo con las instituciones, las organizaciones sociales y la comunidad, logramos transformar las demandas de Quito en soluciones reales. Seguiremos construyendo, desde el diálogo y la acción, una ciudad más segura, ordenada y solidaria para todos.</p>	<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CNE, PLAN DE TRABAJO, FORMULARIOS Y EVIDENCIAS:  <a href="https://sites.google.com/view/analialesmaec/gobierno-abierto">https://sites.google.com/view/analialesmaec/gobierno-abierto</a>  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1PUyHs5jWKV7mPDU1vmrDHT0c76xKviDP">https://drive.google.com/drive/folders/1PUyHs5jWKV7mPDU1vmrDHT0c76xKviDP</a></p>

<p>Fiscalizar: Es competencia de esta Concejalía la fiscalización y la promoción de la participación ciudadana para el control social, así como también el seguimiento de la gestión institucional de las entidades y empresas Municipales y el cumplimiento de un plan de gobierno que fue presentado por el Alcalde Pabel Muñoz a la ciudad. El eje de la movilidad y transporte público fue uno de los más relevantes, se han realizado los procesos de fiscalización a la Secretaria de Movilidad, Empresa Metro de Quito, Empresa de Pasajeros y pedidos ciudadanos de necesidades por las que atraviesan algunos Barrios de la ciudad, mediante solicitud de información, mesas de trabajo, hojas de ruta para avances y cumplimientos programáticos e intervenciones en las sesiones del Concejo Metropolitano.</p>	<p>SECRETARIA DE MOVILIDAD <input type="checkbox"/> Informe técnico sobre el Plan de Restructuración de Rutas y Frecuencias en el Distrito Metropolitano de Quito. <input type="checkbox"/> Informe de la implementación del sistema integrado de recaudo SIR, en el Distrito Metropolitano de Quito. <input type="checkbox"/> Informe sobre la situación de la bicicleta pública, ciclovía, políticas, estrategias y acciones. <input type="checkbox"/> informe técnico de la situación del Corredor Central Norte, contrato de operación. <input type="checkbox"/> acciones concretas para solucionar los problemas de tráfico, tránsito y congestión vehicular que conllevan a generar niveles altos de contaminación, pérdida de tiempo de viaje y externalidades negativas. <input type="checkbox"/> Pedidos ciudadanos especialmente de los Barrios del Sur de Quito quienes solicitan transporte público. <input type="checkbox"/> Informe técnico respecto de las pólizas de seguros de responsabilidad civil y contractual. EMPRESA METRO DE QUITO <input type="checkbox"/> Plan Operacional-planificación operacional de la sub troncal Metro de Quito. <input type="checkbox"/> Implementación Sistema de Recaudo SIR. <input type="checkbox"/> Plan de negocios de los ingresos no tarifarios de la explotación de productos y servicios en la Primera Línea del Metro de Quito PLMQ. <input type="checkbox"/> Informe de los mantenimientos de todos los sistemas. <input type="checkbox"/> Avance de las pruebas de integración de todos los sistemas. <input type="checkbox"/> Informe de pasajeros transportados y recaudación. <input type="checkbox"/> Informe de indicadores operacionales. <input type="checkbox"/> Informes mensuales de gestión. <input type="checkbox"/> Informe de renegociación con el Operador Internacional. EMPRESA DE PASAJEROS <input type="checkbox"/> Pedido de información informe técnico sobre el proceso de compra de los nuevos trolebuses eléctrico, dentro de la modernización del transporte público, fases preparatoria, precontractual y contractual. <input type="checkbox"/> Pedido de información sobre las especificaciones técnicas y términos de referencia de la adquisición de los nuevos trolebuses eléctricos. <input type="checkbox"/> Plan integral de renovación de flotas eléctricas. En mi ejercicio de fiscalización, hemos atendido múltiples demandas ciudadanas mediante mesas de trabajo y acciones concretas en distintos barrios de Quito. Junto a funcionarios municipales y vecinos, abordamos conflictos como el uso del espacio público en Solanda, la legalización de barrios como Pomasquí, y la gestión de mercados informales en Las Cuadras. También priorizamos necesidades urgentes, como la mejora del transporte público en sectores como Aymesa, Ecuatoriana y Guamani, donde escuchamos directamente a la comunidad y coordinamos soluciones con las entidades responsables. Además, realizamos un seguimiento riguroso a procesos clave de la administración municipal. Fiscalizamos contrataciones públicas en la Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT) para la adquisición de uniformes y motos, así como proyectos estratégicos como el "Sendero Seguro" en la Av. Patria y El Tingo. En materia de seguridad, revisamos el equipamiento de las UPC y promovimos estrategias contra la trata de personas en coordinación con las administraciones zonales. Cada inspección e informe refleja nuestro compromiso con la transparencia y el uso eficiente de los recursos públicos. No menos importante fue nuestro trabajo en temas sociales y patrimoniales. Desde la protección del Hotel Quito como patrimonio cultural, hasta la atención a personas con discapacidad en FUNDEIND y la mejora de infraestructuras como el Coliseo de Cotocollao. También supervisamos servicios esenciales, como la distribución de agua potable con EPMAPS. Esta labor, realizada en equipo con la comunidad y las instituciones, demuestra que la fiscalización no solo identifica problemas, sino que impulsa cambios tangibles para construir una Quito más justa y equitativa para todos.</p>	<p>- Reestructuración de rutas y frecuencias: Optimización del transporte público, reducción de tiempos de viaje y mejor cobertura en barrios desatendidos. Corredor Central Norte: Evaluación de su operación y posibles ajustes contractuales para mejorar el servicio. Problemas de tráfico y congestión: Diseño de medidas concretas para reducir la contaminación y mejorar la calidad de vida. Pedidos ciudadanos (especialmente del sur de Quito) Pólizas de seguro: Verificación del cumplimiento de obligaciones legales para proteger a usuarios y operador</p>	<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CNE, PLAN DE TRABAJO, FORMULARIOS Y EVIDENCIAS: <a href="https://sites.google.com/view/analialesdesmaec/gobierno-abierto">https://sites.google.com/view/analialesdesmaec/gobierno-abierto</a> <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1PUyHs5jWKV7mPDU1vmrDHT0c76xKviDP">https://drive.google.com/drive/folders/1PUyHs5jWKV7mPDU1vmrDHT0c76xKviDP</a></p>
--	--	---	---

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1PUyHs5jWKV7mPDU1vnrDHT0c76xKviDP">https://drive.google.com/drive/folders/1PUyHs5jWKV7mPDU1vnrDHT0c76xKviDP</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
<p>Comisión de Educación y Cultura (Presidenta) En el año 2024, la Comisión de Educación y Cultura del Distrito Metropolitano de Quito llevó a cabo un total de 30 sesiones, distribuidas en 16 sesiones ordinarias y 14 sesiones extraordinarias. Estas sesiones abordaron temas clave como la prevención del acoso escolar, la reforma del sistema educativo municipal, y el fomento de la cultura viva comunitaria. Además, se realizaron mesas de trabajo para consolidar proyectos normativos y garantizar la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas educativas y culturales. Entre las iniciativas destacadas de 2024 se encuentra el proyecto de ordenanza para prevenir el acoso escolar en instituciones educativas municipales, que incluyó medidas para concientizar, prevenir y erradicar progresivamente este problema. También se avanzó en la reforma del Código Municipal para mejorar el acceso a becas e incentivos educativos, con el fin de reducir la deserción escolar y promover el rendimiento académico. Estas iniciativas reflejan el compromiso de la Comisión con la equidad y la calidad educativa. La Comisión también trabajó en proyectos culturales, como la ordenanza que reconoce y fortalece la cultura viva comunitaria, y la reforma de los premios culturales, artísticos, científicos y educativos. Se realizaron sesiones conjuntas con otras comisiones para tratar temas como el Premio Quito Cara a la Preservación del Patrimonio Intangible, evidenciando un enfoque integral en la promoción de la identidad cultural y el patrimonio de Quito. En conclusión, el año 2024 fue un período de intenso trabajo legislativo y participativo para la Comisión de Educación y Cultura. Se lograron avances significativos en la normativa educativa y cultural, siempre con un enfoque inclusivo y de rendición de cuentas. Las sesiones y mesas de trabajo demostraron el compromiso de la Comisión con la mejora continua del sistema educativo y la valoración del patrimonio cultural del Distrito Metropolitano de Quito.</p>	<p>Recibimos una comisión con 15 proyectos, hoy podemos dejar una comisión organizada y direccionada de manera eficiente con: 23 proyectos tratados en total 9 proyectos a la espera de ser debatidos en el pleno del Concejo Metropolitano 8 proyectos a la espera de completar informes de entidades municipales 3 proyectos listos para ser despachados en comisión 2 proyectos con informes de secretaría de la comisión para ser despachados hacia el pleno del Concejo. 1 proyecto que debe ser tratado en sesión conjunta.</p>
<p>Fiscalización en: BIENESTAR ANIMAL: Implementación de calefactores, mejoría de instalaciones METRO DE QUITO: Mantenimientos de todos los sistemas RESTRUCTURACIÓN DE RUTAS Y FRECUENCIAS: Solicitud de transporte público SEGURIDAD: Rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de las UPC, Senderos seguros COMERCIO FORMAL E INFORMAL: Ventas informales, seguridad y conflictos internos. ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Legalización de barrios Convenios</p>	<p>- En bienestar animal, hicimos seguimiento a la situación de los centros de acogida. Exigimos la implementación de calefactores y la mejora de las instalaciones del CAVRAT del sur donde se cuidan cachorros rescatados. No se puede hablar de amor por los animales si se los mantiene en condiciones indignas. La fiscalización ha sido clave para empujar mejoras concretas. - También hemos estado vigilantes ante la reestructuración de rutas y frecuencias del transporte público, que por ordenanza debían estar listas en junio del año pasado. - Hemos recibido a comunidades que quedaron desconectadas por una mala planificación, y hemos exigido la restitución del servicio y la ampliación de rutas. El transporte no es un privilegio, es un derecho para poder trabajar, estudiar y vivir con dignidad. Como por ejemplo rehabilitaron la ruta del Rocío de Guamaní y en las próximas semanas se extenderá la ruta Turubamba - Toctiuco - En el comercio formal e informal, hemos denunciado las malas prácticas y también los conflictos internos que afectan tanto a comerciantes regulares como informales. Fiscalizamos para que haya reglas claras, seguridad para todos, y no más improvisación que genere enfrentamientos o abusos. - Sobre el Metro de Quito, hemos vigilado el cumplimiento del plan de mantenimiento correctivo y preventivo de todos los sistemas y subsistemas técnicos y de seguridad. Porque un proyecto de esta magnitud no puede caer en el abandono, ni poner en riesgo la vida de los usuarios por falta de control institucional. - En materia de seguridad, acompañamos el proceso de rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de las Unidades de Policía Comunitaria (UPC). Además, impulsamos los senderos seguros en zonas donde la delincuencia ha ganado espacio. Como vicepresidenta de la comisión de ordenamiento territorial, dentro de mis competencias acompañamos el proceso de legalización 65 barrios en 60 sesiones, que por años han sido excluidos de servicios básicos por no tener regularización. Exigimos celeridad, transparencia, y que se prioricen los barrios más vulnerables. También promovimos convenios con entidades públicas y privadas para garantizar equipamiento urbano y acceso a obras, es por eso que venimos trabajando en una iniciativa de derechos y acciones que evite el supuesto tráfico de tierras y el desorden urbanístico</p>
<p>Legislación, fiscalización y Política pública en las comisiones: Ordenamiento Territorial, Seguridad y Convivencia ciudadana y Desarrollo económico</p>	<p>- Como Vicepresidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, trabajamos en temas sensibles como la regularización de barrios, el uso del suelo, la planificación urbana y el crecimiento de la ciudad con equidad. ¶ Como miembro de la Comisión de Seguridad y Convivencia Ciudadana, hemos exigido atención urgente a los barrios más afectados por la violencia y el abandono. Acompañamos procesos como la recuperación de UPCs, senderos seguros y articulación comunitaria con las autoridades de seguridad. ¶ Y también como miembro de la Comisión de Desarrollo Económico, hemos defendido a los pequeños emprendimientos, a los comerciantes populares, y promovido el trabajo digno, la formalización, y el fortalecimiento de la economía local popular y solidaria. Cada comisión ha sido una plataforma para construir propuestas, fiscalizar con argumentos, y representar a quienes normalmente no son escuchados. Este trabajo no se ve en cámaras, pero es donde se dan las batallas técnicas, donde se negocian mejoras para los barrios y se definen ordenanzas que cambian la vida de la gente. Mi compromiso ha sido participar activamente, proponer con sentido social y votar siempre a favor de la ciudadanía.</p>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1PUyHs5jWKV7mPDU1vnrDHT0c76xKviDP">https://drive.google.com/drive/folders/1PUyHs5jWKV7mPDU1vnrDHT0c76xKviDP</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1PUyHs5jWKV7mPDU1vnrDHT0c76xKviDP">https://drive.google.com/drive/folders/1PUyHs5jWKV7mPDU1vnrDHT0c76xKviDP</a>
CABILDO POPULAR	SI	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1PUyHs5jWKV7mPDU1vnrDHT0c76xKviDP">https://drive.google.com/drive/folders/1PUyHs5jWKV7mPDU1vnrDHT0c76xKviDP</a>
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	SI	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1PUyHs5jWKV7mPDU1vnrDHT0c76xKviDP">https://drive.google.com/drive/folders/1PUyHs5jWKV7mPDU1vnrDHT0c76xKviDP</a>

RENDICIÓN DE CUENTAS:

La planificación del proceso de rendición de cuentas constituye un elemento fundamental para garantizar su carácter participativo en todas sus fases. Esta debe establecer de manera clara los criterios, herramientas e instrumentos mediante los cuales se recolectará la información pertinente, así como los canales habilitados para la incorporación de aportes y criterios ciudadanos. El evento reafirmó la importancia de la rendición de cuentas como un mecanismo esencial para consolidar la democracia participativa, fortalecer la confianza ciudadana y promover la vigilancia colectiva sobre la gestión pública. Se evidenció una gestión cercana, articulada con los barrios y centrada en la defensa de derechos fundamentales como el acceso a la educación, la movilidad digna, la regularización territorial, el bienestar animal y la sostenibilidad ambiental. La activa participación de líderes barriales, jóvenes, adultos mayores y vecinos en general, especialmente durante la fase de preguntas, reflejó una ciudadanía interesada, informada y propositiva, que contribuye significativamente al control social y a la mejora de las políticas públicas. Se destacó el trabajo de seguimiento y control en temas sensibles como la reestructuración de rutas de transporte, el bienestar animal, el funcionamiento del Metro de Quito, la rehabilitación de UPCs y la legalización de barrios excluidos. Las iniciativas legislativas presentadas y aprobadas reflejan una visión inclusiva y de justicia social, con enfoque en sectores históricamente marginados como mujeres, juventudes, diversidades y personas con discapacidad. Asimismo, se visibilizó el trabajo realizado a través de medios de comunicación, redes sociales y canales comunitarios, consolidando una gestión pública abierta, honesta y comprometida con la rendición permanente de cuentas. Se reiteró la voluntad de continuar trabajando con responsabilidad y convicción, profundizando los procesos iniciados, respondiendo a nuevas demandas ciudadanas y priorizando siempre a los sectores más vulnerables de la ciudad. Finalmente, el evento no solo presentó resultados, sino que generó un espacio de escucha, diálogo y construcción colectiva de propuestas, demostrando que la gestión local debe ser bidireccional y construida junto a la ciudadanía. La Documentación del proceso de Rendición de cuentas están organizados por fases en el siguiente link <https://drive.google.com/drive/folders/1PUyHs5jWKV7mPDU1vmrDHT0c76xKviDP>, con el objetivo de garantizar la participación activa de la ciudadanía y asegurar un proceso transparente, abierto e inclusivo.

APORTES CIUDADANOS:

#### PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Durante este espacio de rendición de cuentas, se abordaron diversas inquietudes planteadas por los asistentes, a las cuales la Concejala respondió de forma directa, clara y con profundo compromiso ciudadano. Previamente, y como parte del proceso participativo, se realizaron mesas de trabajo para la planificación y la recepción de aportes de la ciudadanía, lo que permitió identificar los temas de mayor relevancia para los distintos sectores. Estas mesas también se mantuvieron activas durante la jornada de deliberación, fortaleciendo el diálogo directo entre la comunidad y sus representantes. Violencia escolar – Medidas desde la Comisión de Educación Ante la preocupación por las recientes noticias sobre agresiones entre estudiantes, la Concejala explicó que, desde la Comisión de Educación, se promovió la Ordenanza para la prevención del acoso y bullying. Esta normativa contempla: Capacitación continua al personal educativo sobre prevención y abordaje de situaciones de violencia escolar. Talleres participativos de sensibilización dirigidos a toda la comunidad educativa. Evaluaciones emocionales y psicológicas anuales para estudiantes de las Unidades Educativas Municipales (UEM), como parte de sus actividades institucionales. Programa de ayudas y becas para jóvenes En respuesta a la consulta sobre este programa, se informó que la Ordenanza correspondiente contempla mecanismos para prevenir la deserción escolar y fomentar la continuidad educativa. Los beneficios incluyen: Ayudas económicas: Entregadas una sola vez al inicio de los estudios, para cubrir gastos de movilización, materiales escolares, bibliografía o herramientas tecnológicas. Becas: Financiamiento total o parcial para estudios dentro o fuera del país. Incentivos educativos no monetarios: Dirigidos a estudiantes en riesgo de abandono escolar, tales como pases de transporte público, entradas culturales y pasantías en entidades municipales. Reinserción escolar: Acompañamiento especializado para estudiantes que han salido del sistema educativo por causas socioeconómicas o emocionales. Bienestar animal – Acceso a servicios veterinarios gratuitos (CAVRAT) En relación con los animales en situación de calle, la Concejala destacó su rol fiscalizador y su colaboración constante con la Unidad de Bienestar Animal. Gracias a estas gestiones, se han repotenciado los Centros de Atención Veterinaria, Rescate y Acogida Temporal (CAVRAT). Actualmente, los ciudadanos pueden agendar citas gratuitas para servicios de esterilización, desparasitación y atención médica llamando al 1800-510-510. Además, se impulsa activamente la adopción responsable de animales de compañía. Problemas de transporte en el sur Ante los reclamos por la limitada cobertura del servicio de transporte público, se informó que ya se activó una nueva ruta para el sector de El Rocío (Guamaní). Además, se iniciará la socialización de la ampliación de la línea Turubamba–Gatazo–San Juan–Toctiuco, que se extenderá 5 km para mejorar la conectividad en la zona sur. Estas acciones son parte de los estudios técnicos realizados por la Secretaría de Movilidad, que cuentan con seguimiento constante desde el Concejo Metropolitano. Legalización de barrios Finalmente, en relación con la regularización de asentamientos, la Concejala reafirmó su respaldo al proceso de legalización. Invitó a los representantes barriales a acudir a su despacho, donde su equipo técnico brinda asesoría jurídica gratuita para avanzar en los trámites correspondientes. Este acompañamiento busca garantizar el acceso a servicios básicos y al pleno ejercicio de los derechos urbanos.